



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021- 0110

Previo a decidir lo que en derecho corresponda en torno a la notificación de HERNANDO DE JESÚS CARDONA TORO (archivo 25), **alléguese** los soportes correspondientes a las gestiones relacionadas con el envío del citatorio del artículo 291 del C.G.P. al reseñado sujeto, pues únicamente fueron anexados al plenario los atinentes al aviso del canon 292 *ibid.*

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP